



CIF: B 11.031.093  
EDIFICIO SOIVRE, S/N  
Teléfono: 956 25 01 54  
11006 - CÁDIZ



## AMARRADORES DEL PUERTO DE CÁDIZ S.L.

### Tarifa de precios de amarre o desamarre en los puertos de la Bahía de Cádiz

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sección celebrada el 14 de Diciembre de 2017, se autoriza la aplicación de esta tarifa, para su entrada en vigor a partir del 1 de Enero de 2020.

#### G.T.

#### TARIFAS BASE

##### Jornada Diaria

Euros

De < 5.000	76.444
De 5.001 a 10.000	127.407
De 10.001 a 20.000	0.0076x G.T.+50.96
De 20.001 a 35.000	0.0087x G.T.+30.58
De 35.001 a 45.000	336.356
De > 45.000	Se incrementará en 7.135 € por cada 10.000 G.T. o fracción

#### NORMAS DE APLICACIÓN

- Se entiende por servicio de amarre o desamarre el que se presta con una embarcación cuando sea necesario, a un buque para dejarle debidamente firme o libre del muelle, realizando las operaciones previas para dar o soltar los cabos que se estimen a tal fin.
- Se entiende que un barco queda debidamente amarrado en circunstancias normales con tres largos y sprin a proa y tres largos y sprin a popa, además de una codera cuando sea necesario.
- Si el práctico o el Capitán juzgasen conveniente dar uno o varios cabos más, se facturará un incremento del 10% de la tarifa de amarraje, por cada cabo más que se dé. Si transcurrido un cierto tiempo fuesen requeridos nuevamente los servicios de los Amarradores para reforzar, se considerará como un nuevo amarraje.
- Siempre que los buques den alambres este se computará como si fuesen dos cabos, siempre que los mismos sean de 35 m/m o superiores.

#### NOTA

Para recabar más información sobre estas tarifas ver en el Pliego de Bases, Base 7 para prestación del servicio de Amarre y Desamarre **de Buques**.

AMARRADORES DEL PUERTO DE CÁDIZ, S.L.

CIF: B-11031093  
TIF: 956 25 01 54